

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 48/2018 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 48/2018 Ordinaria.

En Mejillones lunes 10 de Diciembre del 2018, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la sesión N° 48/2018 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno.
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.
Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas.
Sr. Álvaro Le Blanc, Seremi del Trabajo.
Sr. Manuel Cabezas, Director del Trabajo
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Reunión con Seremi del Trabajo, don Álvaro Le- Blanc y el Director del Trabajo.
2. Aprobación del **Plan Comunal de Deportes y Nueva Ordenanza Municipal, que regula "Tenencia Responsable de Mascotas"**, expone Diego López L., Asesor Jurídico.
3. Entrega de Informe de Viaje a Francia, por parte del Sr. Alcalde.
4. Aprobar Presupuesto Municipal, periodo 2019.
5. Aprobar Asignación Anual para Concejalas (les), establecida en el Art. N° 88, de la Ley N°18.695.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Varios.

PRIMER PUNTO

- Reunión con Seremi del Trabajo, don Álvaro Le- Blanc y el Director del Trabajo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; le damos la bienvenida al Seremi del Trabajo, Don Alvar Le Blanc, y al Director del Trabajo. De la misma forma damos la bienvenida a todos los presentes en esta última sesión ordinaria del mes y del año nos quedaría muy probablemente una última sería extraordinaria donde tendríamos que ver parte de lo que es las actividades de verano que hay que dejarlas licitadas de acuerdo a lo que estamos trabajando y obviamente el retiro de basura del periodo estival que también hay que llevarlo al Concejo. Termina licitación y hay que llevarla a Concejo eso lo vamos a coordinar.



Sr. Álvaro Le Blanc, Seremi del Trabajo; En virtud al requerimiento que nos efectuaron y en la última reunión que tuvimos le solicité al Director del Trabajo a Don Manuel Cabezas que nos pudiese acompañar en la sesión para poder satisfacer las dudas que tienen en particular de una solicitud de fiscalización que se encontraba pendiente de lo que corresponde a la presencia de la Inspección del Trabajo acá en la comuna de Mejillones por eso de importancia de primera fuente, pudiese contar con él Director para ver la situación que tenemos en la comuna. Comunicarles que en forma adicional cuentan con la disposición que Uds. sí lo estiman necesario cualquier otro servicio que son dependientes de la Seremi esto es IPS, Previsión Social, por el cual estamos pronto a suscribir un convenio de comodato con la Municipalidad donde están emplazados en el hospital de Mejillones, pero tienen que hacer abandono de esas instalaciones, por lo tanto se traducía en poder a empezar a operar de manera móvil 2 veces a la semana ante esa situación el Sr. Alcalde nos dio un espacio y estamos en la última etapa para permitir que podamos trabajar normalmente toda la semana, para poder difundir los planes del IPS pusimos a disposición la presencia de la Directora, lo mismo con el ISL que tiene constancia vital en la comuna de Mejillones porque hay mucha empresa de menor tamaño que están asociado al ISL, también le corresponde en que la próxima semana el Subdirector Nacional va a estar en Mejillones tenemos agendados algunos encuentros protocolares, el viene a reunirse con el Alcalde Vega, eso demuestra lo que queremos darle el empuje a Mejillones con servicios asociados como el SENCE, SUSESO, la Inspección del Trabajo y la Superintendencia de Pensiones así que Uds., retiran de cualquier servicio no duden en poder solicitar. **Sr. Manuel Cabezas, Director del Trabajo;** la Dirección del Trabajo cumple funciones con una oficina intermitente en la comuna de Mejillones, tiene atención para los usuarios los días lunes en la mañana y después en la tarde toma audiencia de conciliación. Así como tiene establecida y distribuida lo que es la atención de público en cuanto al público presencial de usuarios durante la mañana, consultas, finiquitos y otros requerimientos y también en el caso estable para aquellos trabajadores con relación laboral terminada presentan reclamos, se atienden las audiencias de conciliación. Toda la cobertura de la Dirección del Trabajo en la comuna de Mejillones, lo que es fiscalización de terreno en relaciones laborales vigentes se estructura, se organiza y se direcciona desde la Inspección de Trabajo, es la Inspección Provincial la que tiene jurisdicción en toda la provincia de Antofagasta la que se hace cargo de todo los procesos de fiscalización derivado de las denuncia que se recepcionan en la oficina intermitente de Mejillones como de aquellas que llegan a la Inspección Provincial y que requieren fiscalización, son las requeridas a través del público en general como también de dirigentes y organizaciones sindicales que demandan algún servicio de fiscalización o de investigación. También la cobertura de lo que son las organizaciones sindicales de la zona y proceso de negociación colectiva que se puedan desarrollar también son organizadas a través de la Unidad de Relaciones Laborales de la Dirección Provincial de Antofagasta, ahí está instalada todo lo que es organizaciones constituidas que asignan un rol con la provincia de Antofagasta y el lugar de atención entiendo que está en la Biblioteca, ahí estuvo funcionando la Inspección Provincial los días lunes y entiendo que hubo un proceso de reestructuración, el municipio le asignó un nueva dependencia frente del municipio y en la actualidad están cambiados y están funcionando en esa dependencia. En cuanto a la demanda de usuarios que registra la Inspección hasta el momento son 40 reclamos en el año que tienen que ver con despidos de trabajadores y 177 solicitudes de fiscalización direcciona de distintos trabajadores por denuncia de organizaciones sindicales. El número de usuarios atendidos por consulta nunca se han registrado, porque el servicio no cuenta con registro de usuarios, es sistema informativa que está instalado en la propia Antofagasta acá no tenemos atención un registro informático que pueda capturar la cantidad de consultas que hay, sin perjuicio de ello la Inspección del Trabajo a nivel nacional tiene un proceso en modernización en lo que es el sistema de registro de requerimiento que se espera que entre vigencia por lo menos lo que es atención de usuarios a contar del próximo año o a mediado del próximo año, ese sistema informático que está a cargo de una empresa consultora que está contratada por la propia institución, uno de los objetivos principales que tiene no necesariamente la persona que requiere un servicio por una consulta tenga la necesidad de acercarse a la Inspección del Trabajo propia puede ser a través de la página web que va a tener un sistema muy amigable. Hoy día la

Dirección del Trabajo ya tiene un sistema de consulta a través de página web pero este nuevo mecanismo pretende establecer y estandarizar un conjunto amplio de consultas con respuestas inmediatas del usuario interactuando directamente con el sistema, creando una base incluso de identificación del usuario para que con una clave personal cada usuario pueda acercarse a la Dirección del Trabajo a través de estos canales de comunicación. La página web y también un sistema de consulta telefónica registrando a media que se acerquen a la institución, ese sería el segundo mecanismo y el tercero uno presencial. Esos tres mecanismos estarían presentes en la Dirección Provincial de Antofagasta y espero que en este mecanismo se pueda adecuar un tiempo más en la oficina intermitente, pero eso va a requerir también un acuerdo de tener un sistema de disponibilidad de un sistema en línea que esté disponible. Por el momento entiendo que a partir del próximo año estaría en las permanentes. Ese mecanismo va a permitir agilización en cuanto a atención va a ser el propio usuario el que determine a lo mejor la consulta la puede rescatar directamente de un sistema de las bases de consulta o bien si requiere la asistencia la va a poder pedir vía telefónica para que lo ayuden a formularlo a registrar. Si no así le parece mejor el modo tradicional se podría acerca a la oficina y consultar a un funcionario. Pasaría que el usuario estaría en condiciones de decidir cuál es el mecanismo que más le adecua a su necesidad y a su tiempo. Ese es el objetivo del mismo modo el sistema va a permitir o permitirá que a través del mismo registro que va a generar el usuario podría ingresar al sistema para ver en qué etapa va su trámite o proceso y podría ir revisando cuánto tiempo más va a salir su informe o respuesta definitiva de su pregunta. Es un cambio en el sistema, porque hoy el mecanismo no es de carácter individual, ahora sería por usuario se registrara todo lo que ha consultado. Eso es lo que tenemos hoy en día. **Sr. Álvaro Le Blanc, Seremi del Trabajo;** este es el proceso de modernización que está impulsando la Dirección del Trabajo, lo que corresponde a la plataforma electrónica está sufriendo importantes modificaciones. Es igual un proyecto que si Ud. quieren ingresar a la página de la Dirección del Trabajo que es el chatbot, el cual va a tener cargada más de 5 mil preguntas a objeto de lo que puede ser más frecuente de consulta, podrá identificar las claves y en base a eso dar una respuesta en forma automática para distintas temáticas y estamos apostando como Ministerio a través de la Dirección del Trabajo, la automatización de los sistemas a objeto de dar más respuesta hoy día más rápido, lo que siempre necesario la presencia. Hoy en día dentro del proyecto año 2019, todos los requerimientos que se hacen en la Oficina de Inspección del Trabajo van a estar a la mano en el celular y ahí estaremos haciendo un proceso de difusión muy importante a objeto de dar a conocer esta nueva modificación.

Concejal Guillermo Ferreira; yo lo pedí en Concejo en la sesión N° 40, se formaron un comité de cesantes y por eso saque el Acuerdo del Concejo. Hubo muchos despidos de gente de la comuna, y empezaron a contratar extranjeros, entre esos le voy un ejemplo Corpesca, Enaex, Puerto Angamos, Terminal Mejillones, solo extranjeros, por eso el temor que yo veo, uno ve en la TV lo que está pasando en Europa, se están pelando en el país por los que han llegado de otro lado, lo que pasa en Francia con los chalecos amarillos donde salieron a protestar los trabajadores por lo mismo. Entonces, esa problemática que está sucediendo acá en la comuna de Mejillones, en un momento va a llegar que la gente que está radicada acá va a crear un conflicto grande, las personas dicen que lo han denunciado a la Inspección del Trabajo y todavía no sale ninguna cosa. Por eso ellos buscaron a las autoridades y por eso saque un acuerdo para que viniera el comité de cesantes, socialmente repercute en la municipalidad. Hablan con la autoridad porque no están contratando, la municipalidad tiene que solucionar los problemas, incluso hay gente que han venido de otros lados que también lo han cancelado y quedan con la problemática comunal, también hay empresa que firmaron convenio con la antigua administración como la Molyb, Molynor, y otras empresas por el porcentaje que por acuerdo con el Ministerio del Medio Ambiente, con las consultas ciudadanas y fueron cancelados, entonces lo que pasa hoy en día que está perjudicando a la gente de la comuna. Por eso fue esta reunión, yo sé cómo funciona la Dirección del Trabajo, como funciona la Seremia, Sabemos que la Inspección ha funcionado una sola vez, ahora lo quieren poner más competente, pero la gente de la comuna necesita que la autoridad le dé una respuesta clara sobre la situación de ellos. Sucedió que una empresa de extendido eléctrico y Saipem, incluso yo llamé al Alcalde, porque estaban contratando a extranjeros, fueron a mi casa 7 personas de Mejillones,



porque estaban contratando solamente extranjeros. No sé si los extranjeros son mano de obra barata o al gobierno le conviene los extranjeros. **Sr. Manuel Cabezas, Director del Trabajo;** el sistema del código del trabajo lo regula, de hecho tener un número de exigencia superior a lo que dice Reveco Díaz, ser considerado discriminación por lo cual está penalizado por la norma. En el caso de contratación de extranjeros hay una norma especial que fija lo legal y dice que más del 85% en una empresa son nacionales o puede haber extranjeros con situación regularizada y se consideran entre los nacionales. Eso deja un margen de un 15%, ese porcentaje está concentrado en las empresas que tengan más de 25 trabajadores es probable que una empresa de gran contratación de personas debería haber un 85% de trabajadores nacionales y la posibilidad de un 15% de trabajadores extranjeros. Esa norma no es aplicable para una empresa que tenga menos de 25 trabajadores, estamos hablando de extranjeros que tengan su situación regularizada eso es un tema de otro organismo, ahora cuando se habla de modernizar los sistemas, como bien decía el Seremi, se hablaba de la Dirección del Trabajo de la mano a través de un sistema informático como un celular, es formatizar y digitalizar e incorporar, que permite mantener todo un sistema de registro de rápida visualización. Si una empresa tiene todos los trabajadores registrados indudablemente por Rut y por un campo que pueda definir la nacionalidad o su estado, podría terminar sin necesidad incluso de ir a visitar la empresa cuantas personas cumplen con el requisito de ser nacional o cuantos no. Sin perjuicio de la acción fiscalizadora que es presencial pero sería la primera etapa de visualizar como está conformada la fuerza laboral de esta empresa. Lo que hay que ver si eso va a significar una mayor concentración en el proceso de fiscalización que Ud. dice, la fiscalización nunca va a tener cobertura que tienen los centros de trabajo por eso que para ellos es necesario que existan denuncias precisas respecto cuáles el lugar que existe una infracción que está vulnerando esa normativa. La Dirección del Trabajo recibe denuncia escrita formales, de hecho nos estamos concentrando en denuncias formales porque porcentaje de denuncias anónimas, el hecho no ser responsable, generaba gastos de recursos inútiles porque al final no eran fundadas. Una persona que responsablemente la formule va a entregar todos los elementos necesarios para poder hacer una visita y una revisión adecuada. Así los recursos que no son muchos los que tiene el servicio son utilizados en forma óptima. Eso apunta indudablemente a todo proceso que tiende a modificar y modernizar el proceso, tecnificar y formalizar. **Concejal Guillermo Ferreira;** se formó un comité de cesantes y ahora de formaron dos más. Ellos han hecho la denuncia competente, han ido para allá la empresa X y no lo quisieron recibir porque están recibiendo extranjeros y han hecho la denuncia pero no le ha llegado la respuesta. **Sr. Álvaro Le Blanc, Seremi del Trabajo;** en ese sentido acá lo que les explica el Director, tenemos que distinguir dos tipos de empresas, si se trata de empresa hasta 25 trabajadores no existe límite para contratar gente, se explica empresa sobre 25 trabajadores 85% nacional y el 15% puede ser extranjero. Eso para que tengan bien claro cuando hablen con la comunidad. No obstante, en empresas hay algunos extranjeros que no van a ser considerados como extranjeros no entran en este 15% son los técnicos especialistas, es decir, si se viene a hacer una labor específica donde requiera cierta expertis y es necesario que haya personal de afuera porque no lo tenemos acá en Chile eso no se considera entre el 15%. Tampoco van a ser considerados aquel que tiene un cónyuge o tiene un conviviente civil, hijos chilenos o que es viudo de un chileno no se considera extranjero y aquellos que llevan cinco años en el país. Son varias situaciones que son excepcionales y que hay que entrar a ver los casos uno a uno. Cuando uno va a la empresa tienen que hacer la solicitud de fiscalización que es lo que les podría proponer, solicitaría y también ofrecer para poder avanzar en este punto es que el Director pudiera establecer un sistema de denuncia y nos puedan comunicar a nosotros directamente de esa denuncia que se está formulando pero la denuncia debe realizarse formalmente en la Inspección de los procedimientos tenemos que dar respuesta porque las denuncia no pueden quedar en el proceso interno no pueden quedar en el aire, toda denuncia se tiene que cerrar. Por lo tanto una denuncia que se denunció y que no se cerró eso internamente no puede ser, complica no cumplir con las metas internas que no están fijadas por ley sino internas por el servicio. Pero debemos tener la denuncia como el Concejal decía que pasa con esta denuncia una de las partes del Director, de poder que se formule formalmente la misma, yo también les deje mi tarjeta la vez anterior donde está mi celular y mi correo y lo que les ofrezco en estas situaciones donde podríamos estar discriminando negativamente al Mejilloninos y no se les

está dando la opción, que puedan comunicarme esta situación con objeto de tomar las medidas necesarias para poder constituir una fiscalización directamente al lugar. Lo que sí y para poder facilitar esto den, los datos lo más preciso y porque les transmito la situación, nos ocurre habitualmente que se denuncia y se dice la empresa X y la empresa puede tener distintas sucursales entonces que es lo que pasa va el inspector fiscaliza una unidad donde esa obra no va a hallar problemas y el proceso de investigación no arroja nada, al investigar no encontramos ninguna infracción porque fue al otro local. La idea es que se pueda entregar la denuncia con los mayores datos.

Concejal Armando Aillapán; he escuchado con atención la respuesta de la autoridad y de verdad que uno se maneja en estos temas y uno está claro aquí el problema es la ley que ampara tantas cosas y en una de esas se vale de estas situaciones. Entonces, lo que yo estoy sumamente convencido hace un tiempo atrás nosotros habíamos logrado una inspección a tiempo completo en Mejillones, encuentro que paso una situación desagradable, porque en vez de acercarse a estos señores de la Inspección del Trabajo no venían, aun sabiendo que el crecimiento de los trabajadores en nuestra comuna entonces en vez de potenciarlos más lo debilitaron totalmente y de ahí todo este tema que hemos denunciado hasta el día de hoy. Porque uno entiende que un fiscalizador no da abasto en el día porque la persona llega acá recibe los reclamos y en la tarde va a fiscalizar una o dos veces si es que puede entonces es por eso también la estadística que Uds. tienen es demasiado muy baja y aparte de eso, lo más grave que pasa en Mejillones es que cuando cancelan a los trabajadores se van a cancelar a la notaría. Entonces, claro la estadística suya no van a estar con las visitas porque es un estamento que también está amparado por la ley y para el trabajador es más fácil, el notario no está en la obligación de preguntar si esta de acuerdo el trabajador, aquí en Mejillones ha pasado hay gente que ha tenido problemas con los años de servicios y no puede reclamar, tampoco se puede dejar la reserva de derecho, en cambio en la Inspección del Trabajo si se puede y el funcionario orienta la trabajador, ese es un tema que uno realmente extraña aquí, no se si escuche mal, ¿viene a tiempo completo la Inspección del Trabajo aquí? **Sr. Manuel Cabezas, Director del Trabajo;** un lunes, quiero aclarar que ese día lunes que asiste, la persona no viene a fiscalizar, viene a atender oficina toda la mañana y conciliaciones en las tardes, la unidad que fiscaliza a las empresas es administrada por la Provincial de Antofagasta, eso se activa en función de denuncias y es importante que los trabajadores tengan claro que cada vez que se active una fiscalización o una denuncia debe recibir un código y con ese código él puede pedir información y si no tiene la respuesta puede pedir directamente con el Sector Provincial o puede pasar a la Dirección Regional y pedirme la información, se la buscaremos y entregaremos. **Concejal Armando Aillapán;** usted contara con todo el apoyo del presidente y de todo el Concejo, yo voy a gestionar con quien corresponda para tener una oficina aquí como corresponde, porque tenemos los espacios, aparte de todas las gestiones que haga cada uno como persona, lo puede hacer y nosotros lo estamos haciendo de mucho tiempo pero falta las instancias superiores que nos puedan apoyar con esta iniciativa, porque existen muchos problemas acá, inclusive con las nuevas tecnologías que van a implementar, aquí estamos desamparados en muchas cosas, pero para las ciudades es excelente, muchos faeneros que vienen de afuera no todos van con su celular porque no se manejan con la tecnología, por eso hay muchas cosas que juegan en contra de los trabajadores, estoy un poco desilusionado, yo tengo un acta de fiscalización y vamos a cumplir un mes, yo denuncie de los 20 trabajadores que fueron contratados en Mejillones y se formó la polémica de que contrataron solo trabajadores de afuera, esto esta con fecha 12 de noviembre, uno es dirigente sindical se presenta y pongo todos mis datos como dirigente, ¿qué les quede a los trabajadores? **Sr. Manuel Cabezas, Director del Trabajo;** quisiera hacer un pequeño alcance, el tema de los porcentaje que establece la Ley deben cumplirse, lo que entiendo sobre lo que esta explicando, es tema de discriminación. **Concejal Armando Aillapán;** no, yo solamente pido que la Inspección vaya a ver, nada más que eso, quizás la obra ya este terminada, lo que uno quiere es agilizar las fiscalizaciones. **Sr. Manuel Cabezas, Director del Trabajo;** aquí hay dos elementos, y quizás uno no se ha visualizado como corresponde, el contratar extranjeros, está permitido hasta un porcentaje, lo que no esta permitido es discriminar en la contratación, si se pusiera un letrado donde dice que solo se contratan extranjeros, eso es una discriminación que no es aceptable, ese es un tema que se puede



fiscalizar bajo otro parámetro. Lo que yo entiendo es que la denuncia está en el sentido de exceder los límites legales, quizás en el concepto de exceder los límites legales está bien, porque quizás esta dentro del marco, pero el ejercicio de discriminar ya sea solo contratando nacionales o solo contratando extranjeros, es lo mismo que discriminar por edad y esa norma también se puede denunciar y se puede investigar es otro mecanismo. **Concejal Armando Aillapán;** uno se desilusiona y solo quiero apelar que esto sea más expedito y que el trabajador tenga su respuesta, me hubiera quedado conforme si me hubiesen comunicado de que se fiscalizo y se encontró que tienen menos trabajadores, no podemos irnos en contra de la Ley. **Concejal Grecia Biaggini;** siguiendo el tema, esa empresa no tiene oficina, están en un lugar con una mesa, después están en la plaza inscribiendo, para que no siga uno denunciando porque uno no sabe dónde están trabajando realmente. **Concejal Armando Aillapán;** nosotros hicimos un trabajo con Don Luis, detectamos todo, hasta lo conversamos con los trabajadores. **Sr. Álvaro Le Blanc, Seremi del Trabajo;** a eso me refería hace un momento, mantengamos un contacto fluido de esas situaciones, efectivamente usted me indica una situación tan importante que pueda afectar y que se está haciendo costumbre en la Comuna, no puede ser, lo que les solicitaría que en la medida que ustedes tengan estos antecedentes me lo puedan hacer presente, ya sea a través del celular o a través del correo electrónico para yo después conversarlo con el Director del Trabajo, sin duda la Inspección tiene una carga de trabajo bastante importante y los funcionarios no logran dar abasto, tenemos una cantidad de licencias médicas al año sumamente importante, pero si ustedes nos entregan esos antecedentes claramente podemos apuntar a algunas cosas darles preferencia, lo hicimos así con la solicitud que usted me planteo el día viernes, entonces lo vimos con Manuel y respecto a ese caso puntual tenemos una respuesta. **Sr. Manuel Cabezas, Director del Trabajo;** respecto a eso, esta en proceso de revisión porque hay unos elementos que no están validados, en una fiscalización intervienen varias personas, el fiscalizador que visita después se hace todo un proceso de validación y el jefe de la unidad tiene que revisar y si hay partes de los elementos que están en la denuncia que quizás no fueron respondidos o hayan elementos que aun falta aclarar, entiendo que ese proceso estaría terminando su etapa de revisión y entrega este viernes, ahora si es importante tener el numero porque ese encasilla y clasifica la denuncia, entonces si usted me llama por una empresa, esa empresa puede tener varias denuncias o puede tener de distintos puntos, si usted me dice el numero se puede ver en específico el caso. **Concejal Armando Aillapán;** debo dejar en claro la atención del funcionario que fue excelente, cuando uno llega allá, hay 100 o 200 personas con los números y me atendieron de inmediato, de la inspección no tengo nada que decir. **Sr. Álvaro Le Blanc, Seremi del Trabajo;** el compromiso lo asumo hoy, para que el viernes tenga una respuesta.

Concejal Luz Vargas; Aquí hay dos señoras que tienen su casa-pensión donde dan alimentación y hay dos empresas que llegaron las cual pidieron alimentación para sus trabajadores y les tienen una deuda entre \$700.000 y \$800.000 y para una persona que recién empieza es mucho dinero, entonces ¿Cuáles son los pasos a seguir en ese caso? **Sr. Álvaro Le Blanc, Seremi del Trabajo;** esa situación escapa a las normativas laborales, respecto a esa persona que le está dando una situación de trabajo con sus propios trabajadores, de eso nosotros no podemos hacernos cargo, lo otro que entendemos que tendríamos que revisar la parte civil, de cómo fue la relación entre esta empresa que está adquiriendo los servicios, pero nosotros estamos planteando como Gobierno la necesidad de los pronto pagos, lo que podríamos hacer es realizar una gestión directamente con la empresa mandante objeto de poder plantear esta situación y la necesidad de que exista un mayor compromiso con las PYMES Locales.

Concejal Juan Alvarado; un día una empresa llegó a la plaza, prácticamente diciendo a viva voz que ellos no necesitaban contratar Chilenos, eso no puede ser, o Concejales que van a las oficinas y prácticamente los correteaban, no existe un respeto, la empresa viene, contrata un lugar para contratar gente y al final no sucede, cuando hablamos de porcentajes siempre la empresa ha dicho que son a nivel nacional, ¿pero como nosotros podríamos ver si una Empresa X tiene el porcentaje que corresponde?, como poder saber eso porque buscan los vacíos en la ley para aprovecharse de eso, lo peor es que la gente generalmente cuando se acerca a uno como Concejal, ellos dicen que nosotros somos los que no podemos

hacer nada, porque las autoridades no hacen algo. Hay empresas que se han quejado que les quedan debiendo 13 millones de pesos, 30 millones de pesos y son empresas que recién están comenzando y las empresas mandantes deberían hacerse cargo y descontarle a esta empresa que no fue de pagar, y nosotros nos sentimos con las manos atadas, porque no podemos hacer nada como autoridades, por eso estamos golpeando la mesa y por eso estamos pidiendo las herramientas, por último los nexos para guiar a las personas, porque es la única alternativa que tenemos, la gente se desespera, se siente humillada y se siente acorralada, porque empieza a quedar gente sin trabajo y prematuramente gente sale y es su única esperanza de trabajar en nuestra comuna, pero cuando pasan estas cosas las empresas van, los cambian y pasan a otra empresa. Me gustaría, aunque no fuera toda la semana, pero que se acercara una oficina dentro de dos días a la semana o un día para que este acá para que viera estas cosas, para que la gente den las denuncias correspondientes y ustedes se lleven la documentación que acredite lo que esta pasando, porque nosotros somos Concejales, nosotros tenemos que fiscalizar, pero hay cosas que no están dentro de nuestras manos y no sabemos qué hacer. **Sr. Álvaro Le Blanc, Seremi del Trabajo;** efectivamente el porcentaje es a nivel nacional, estuve en una actividad durante la semana pasada estuve en la Empresa de Retail y que nos plantean, muchas veces los sindicatos están convencidos que esta bien que los porcentajes los estaban determinando por turnos, es decir turno en la mañana tenía el 15% y el turno en la tarde tenía el 15%, eso esta sobre la norma, es un tema de la totalidad y cuando se hace el proceso de fiscalización, la empresa es la que tiene que avisar a la Inspección del Trabajo que tiene trabajadores contratados a lo largo de Chile, pero si es importante, que si ustedes nos plantean que aquí hay un porcentaje de extranjeros, quizás la empresa va a cumplir con el porcentaje, pero es distinto que ellos hagan un proceso de contratación, aunque sea de un 5% de solo extranjeros, porque es otra normal que se está vulnerando, también háganlo presente como denuncia porque nos va a permitir hacer el proceso correspondiente. Con lo que es el pronto pago, no es propio de la Seremia del Trabajo, pero si nosotros estamos trabajando en donde lidera el Intendente y participamos varios Seremis y si podemos tomar medidas y yo puedo tomar de la mesa que existe un problema con los pagos a las PYMES de Mejillones, lo voy a plantear, lo que tenemos un poco pendiente con los Industriales y es ahí donde podríamos entrar a conversar. Por eso son importante estas conversaciones, para ver las necesidades y poder llegar. **Concejal Juan Alvarado;** yo recuerdo hace muchos años atrás, el empresariado local llego a un acuerdo con los pequeños empresarios de Mejillones y que ellos le pagaban dentro de los 15 días y a las empresas externas 30 a 60 días, pero a la gente local les pagaban dentro de los 15 días con un máximo de 30 días, y eso mantenía un flujo de trabajo de la gente que eran contratistas pequeños daban trabajo a otras personas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente para terminar, yo sugiero que este tipo de reuniones no sean acá en Concejo, por los tiempos, yo les voy a pedir que hagamos una mesa de trabajo con ustedes y veamos cosas puntuales que nos puedan afectar acá en la Comuna, y yo retomo que ha habido muchas desvinculaciones en algunas empresas que tenemos acá, nos culpan a nosotros pero hay situaciones que escapan a nosotros o hay situaciones que escapan a ustedes pero seria bueno que en un minuto pudiésemos hacer una mesa de trabajo en la que se podría invitar al grupo de cesantes y ver si los que han sido desvinculados fueron bien desvinculados, porque hay veces que uno habla del 15%, pero si ustedes que son la autoridad competente en el ramo dirán como es y eso seria bueno que lo podamos coordinar, porque la verdad que aquí en Mejillones ha habido problemas, empresas que nos han ofrecido todo y en un minuto empiezan a desvincular y los que sufren son la gente de acá, por eso es importante tener esa mesa de trabajo y ver la alternativa de tener, a lo menos, en forma mas permanente que no sea un solo día, porque quizás el parque industrial que tenemos aquí es muy grande y el tema de rotación, el tema de cesantes, el tema de desvinculaciones es para tener un funcionario un solo día, es muy poco, esa es una petición que quizás nos digan que nos ponen el funcionario y nosotros ponemos la infraestructura y veremos como los apoyamos, que no sea un trabajo exclusivo suyo sino que sea compartido, pero para el bien de nuestra población. Nosotros los vamos a invitar para la mesa de trabajo en una próxima oportunidad y las personas que tengan algún tipo de situación, de que hayan sido

vulnerados o tienen dudas, les podamos dar respuesta pero de parte de ustedes y nosotros abalar lo que ustedes están diciendo.

Concejal Guillermo Ferreira; quisiera hacer una sugerencia, a todos los Concejales les hicieron llegar un video, en donde la Jefa decía que no contrataban Chilenos, porque la gente cree que a través del Facebook denuncian, sería bueno que ustedes hagan una capsula informativa laboral de como se realizan las denuncias, aquí tenemos dos medios de comunicación que son la Radio y el Canal de Televisión, ustedes podrían decir a un funcionario que venga a explicar a través de los medios de comunicación y se educa a la gente para realizar el proceso de denuncias. **Sr. Manuel Cabezas, Director del Trabajo;** nosotros como servicio hemos hecho bastantes capacitaciones, lo que si es importante como ustedes conocen a la comunidad, ustedes podrían concentrar un grupo de personas de una determinada área, con el tema que quieren tratar y nosotros podríamos preparar una capacitación focalizada.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobación del **Plan Comunal de Deportes y Nueva Ordenanza Municipal, que regula "Tenencia Responsable de Mascotas"**, expone Diego López L., Asesor Jurídico.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; Lo que tienen en sus manos es el Plan Comunal de Deporte, que se llegó a un acuerdo cuando vino Don Francisco Zepeda, Seremi de Deporte, para someterlo a aprobación. Se sometió a mesa de trabajo donde asistieron varios Concejales y otros lamentablemente no pudieron asistir. La consecuencia que tiene esto solamente el beneficio para que administrara la Corporación de Deporte y podamos concursar a fondos del Gobierno Regional, por lo tanto no tiene ninguna incidencia a nivel municipal y lo otro es la Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales y Mascotas de Compañía que se le entregó en su oportunidad como un PMG que entregaron los funcionarios en el mes de octubre. Esa fue redactada en compañía de los profesionales, Don Diego Bonilla Veterinario, la Profesional de Medio Ambiente Marcela Díaz y Katherine Ramírez, que es la asistente de Diego. Además, en varias oportunidades hicimos una mesa de trabajo con la agrupación que está acá en Mejillones, que es la Agrupación Saiyen que es la única que se interesó en esta mesa de trabajo. Fueron varias veces que nos juntamos y ese fue el resultado de la tenencia responsable, es importante porque debemos también de alguna manera generar ingresos y en base a esta ordenanza lo que se pretende es educar y a su vez sancionar quienes incumplen y contravienen las normas reglamentarias respecto a esta. Fueron varias veces que se tocaron en Concejo la necesidad de regular esta ordenanza y bien se reglamentó, se complementó con el reglamento que entró en vigencia ahora en el mes de agosto, nosotros tenemos 6 meses para modificar la actual ordenanza por cuanto a partir del mes de febrero iba a ser obligatorio el microchip y las esterilizaciones a nivel nacional. Por lo tanto, era necesario y somos una de las primeras comunas que vamos a implementar la nueva ordenanza en base a la nueva ley Cholito y al reglamento propiamente tal de la tenencia responsable. Por lo tanto, es necesario someterlo a su aprobación. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿esta actualizada? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** sí.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; nosotros hemos estado solicitando el trabajo de una nueva ordenanza, que no solamente por lo que acaba de mencionar nuestro abogado, de que puedan generar un tipo de ingreso, sino que esto viene a ordenar lo que en este minuto tenemos afuera y eso también ordenar en el buen sentido de la palabra porque aquí hay varias entidades que tienen que ver con los animales, pero unos dicen una cosa, otros otra, algunos se dan el lujo de decir un montón de cosas en medios radiales, siendo que no es así. Por lo tanto, esta ordenanza va regido para todos, esta es una ordenanza y ellos se tienen que normar. Muchos dirán que querían incluir algo pero ya tuvieron el tiempo para hacerlo y eso es importante, porque así podemos ordenar lo que nosotros vamos a fiscalizar en nuestra comuna. Lo importante acá es que esta ordenanza viene a ser una de las primeras que estamos viendo y trabajando en esto. Es un tema muy sensible y

muy complicado que tenemos respecto a los animales, a la población y un montón de situaciones que para nosotros es importante, porque la tenencia responsable de mascotas la pueden haber visto de cualquier lugar. En cambio, con esto efectivamente normamos y dirigimos el barco donde tiene que estar y no es una decisión antojadiza sino una decisión legal que cuenta con todo lo actual de las leyes. Así que a mí me parece muy bien y también agradecer a las personas que trabajaron en esto, porque para nosotros es importante y esto es lo que queremos y ahora vamos a trabajar en otras ordenanzas, unas que no están revisadas, y las que están mejorando, porque todo esto es rápido y hay ordenanzas que Uds. pueden saber cómo Concejales y funcionarios que vienen de una data muy larga y las cosas ya no funcionan, de hecho una de ellas es el tema que vamos a trabajar mañana y que tienen que ver el tema de vertedero. El cobro del vertedero porque hay cobros son irrisorios en cambio esto viene a ordenar y a ver ingresos que para nosotros son importantes en nuestra comuna.

Concejal Guillermo Ferreira; me recuerdo que la otra ordenanza de la administración antigua vino la Seremi de Salud, porque estaba en manos de la Seremi de Salud y no de Medioambiente. Estuvo el Juez y los Concejales donde trabajamos toda la ordenanza completa. ¿Es la misma que después se actualizó o esta es otra? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** La que Uds. hicieron es del 2007 y constaba más de 14 artículos. Esta es mucho más completa, se impuso en el nuevo reglamento, el registro de las mascotas. **Concejal Guillermo Ferreira;** se hizo, pero contó con la aprobación de la Seremi de Salud. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero ahora trabajamos con medioambiente. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** trabajamos con Medioambiente y con las organizaciones. Ellos iban personalmente a las tomas sin saber cuáles eran las deficiencias que teníamos nosotros con las unidades y cuál era la certeza del aumento de la población canina y era brutal. **Concejal Guillermo Ferreira;** en esa ordenanza se hablaba de que cada casa debía tener una cantidad de perros que era uno o dos mascotas. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no se puede limitar a una persona tener mascota, el único organismo que puede limitar es la Entidad Sanitaria. **Concejal Guillermo Ferreira;** se hizo a través de la ordenanza, vino la Seremi de Servicios Sanitarios y ella fue que dijo, que por la población y toda la cantidad de perros, ellos hicieron el asunto. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** ellos no pueden limitar. **Concejal Guillermo Ferreira;** también estuvo el Juez, porque hablaba de multa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero ahora no, es Medioambiente quien lo regula. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** una persona natural puede tener 7 u 8 perros siempre y cuando el espacio le permita, si es insalubre la Autoridad Sanitaria recién emite una resolución, pero no puede prohibir la tenencia responsable. **Concejal Guillermo Ferreira;** quien empezó pidiendo esta ordenanza, la Universidad EuroAmericana y lo traía Marcelo Valdovinos. Después de ahí se terminó y dijimos nosotros vamos a hacer algo propio y ahí me acuerdo que el Concejal Biaggini y Carmen fueron a Pozo Almonte, nosotros viajamos a La Serena y después tuvimos a la Seremi de Salud, del Medioambiente, Sanitario, y ahí se planteó la necesidad y estuvimos trabajando los Concejales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente quiero dar la palabra a la persona de medioambiente, que quiera agregar y pasamos a la aprobación. **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente;** quería aclarar que hoy en día en Chile la institución que está encargada de los programas de la tenencia responsable y todo lo que usted tiene ahí presente es la Secretaría de Desarrollo Regional. Salud se involucra eso en los aspectos sanitarios e higiénicos y en algún momento estas dos cosas se juntan. Pero hoy en día no es el Ministerio de Salud que tiene a cargo la tenencia responsable sino que la Subdere y se relaciona con el tema ambiental. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa que nosotros aprobamos la ordenanza, primero tenía que informar en Concejo y para entregar la ordenanza antigua con la ordenanza de ahora. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** se le entregó en el mes de octubre. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo único que sé que presentaron los que estaban a cargo de la ordenanza, por la sencilla razón, era un PMG de los Funcionarios Municipales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a aprobar o no de acuerdo con lo que hemos conversado y si alguien tiene una duda técnica la puede hacer de nuestro abogado o con las personas de Medioambiente.

Concejal Luz Vargas; recién me pasan la ordenanza y no la he leído. Me gustaría leerla antes. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** Esa se la entregaron en el mes de octubre. **Concejal Luz Vargas;** ¿pero no hay modificación, es la misma? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** se agregó un inciso en el artículo de la responsabilidad de los dueños respecto en la obligación de esterilización, Mejillones no puede estar con veterinarios particular y por el tema de la zona protegida por el tema del Gaviotín. Fue lo único que se agregó para la obligación de esterilizar. Lo otro fue que el artículo estaba con XX y las otras estaban con los números.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar votación para la Aprobación de la Ordenanza Municipal que regula “Tenencia Responsable de Mascotas”.

Concejal Luz Vargas; la voy a aprobar pero de verdad me hubiese gustado haberla leído antes, porque el otro día hice una aprobación tan de repente y después me arrepentí. Confío en las personas que hicieron un buen trabajo y que es para el bien de la comuna.

Concejal Guillermo Ferreira; yo lo aprueba con observación, porque cuando se hace una ordenanza hay que entregar la antigua y nosotros no la tenemos. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** pero si usted la aprobó en el 2007. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿está incluida la ley cholito? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** si, esta en base a ella y al reglamento.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA.
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA. Con observación
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA.
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA.

Se Aprueba Ordenanza Municipal que regula “Tenencia Responsable de Mascotas”.

Sr, Diego López, Asesor Jurídico; y la otra aprobación es del Plan Comunal está en sus manos esa la trabajamos y fue el compromiso que asumimos con Don Francisco Zepeda.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora vamos a pasar a aprobar el Plan Comunal de Deporte.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA.
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA.
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Plan Comunal de Deporte.

Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno; ¿cuándo entraría en vigencia esta Ordenanza? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que publicarla y dictar el decreto. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** creo que esta no es necesario publicarla. **Concejal Grecia Biaggini;** sobre tenencia responsable de animales está publicada el 2 de agosto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya está publicada en el diario oficial.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Quiero dejar en claro que lo que se habla acá en Concejo es lo que se tiene que hablarse afuera, porque ese día estábamos

hablando de algo y después salió algo totalmente distorsionado afuera porque una señora que tiene que ver con tema ambientalista dijo que acá uno de nosotros y yo habíamos dicho que teníamos que matar los perros y jamás hemos dicho eso, además las personas que expusieron que fue Yamilet y el joven González nunca hablaron de eso. Pero allá dicen otra cosa, por eso hay que tener cuidado con lo que decimos acá. Porque las personas que estamos acá está alimentando, a otras fuentes radiales, muy mal. Y eso no puede ser porque nosotros estamos diciendo, ahí está el audio y vea si alguien dijo eso, no. Esas cosas molestan porque aquí jamás se habló de eso y nunca tampoco se habló de un canil para matar sino que hablábamos de un recinto, donde se recuerdan que los jóvenes dijeron y que era totalmente diferente. Por eso quería quedara claro.

TERCER PUNTO

- Entrega de Informe de Viaje a Francia, por parte del Sr. Alcalde.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo que les estoy entregando es un informe, va por días de los que estuvimos allá en Francia y no solamente en Francia tuvimos la suerte de ir a Bruselas, Bélgica.

INFORME VISITA POLLUTEC Y FINNOVA

Asistentes

Vicepresidente ACHM, Alcalde de la Ligua Rodrigo Sánchez.

Director AMRA, Alcalde de Mejillones Sergio Vega Venegas.

Subsecretario Ejecutivo ACHM Jaime Belmar Labbe.

Director Ejecutivo AMRA Pablo Pínasco Yáñez.

Lunes 26 de noviembre de 2018

Se inicia la visita a la ciudad francesa de Lorient, ciudad donde se encuentra la empresa AQUA BASE que desarrolla las tecnologías de plantas desalinizadoras de Agua de mar y donde se recibió explicación del funcionamiento de estos equipos modulares que pueden ser ubicados en los sectores de caletas pesqueras o viviendas de vacaciones, también para emergencia, así como en barcos de cualquier tamaño.

Se dejó establecido que estas plantas son importantes en la medida que permitiría no tener que enviar camiones para entregar este vital elemento en áreas rurales de las comunas de la Región, así como ver la necesidad de tener un equipo móvil sobre un camión para llevar agua a los sectores donde algún evento mayor haya suspendido la entrega de agua.



Se recibieron documentos de información para el desarrollo de estas alternativas y están al servicio de los municipios los contactos para consultas que quieran desarrollar los técnicos municipales. Se recibieron informaciones de los costos asociados a este importante equipamiento y la energía que requieren:

Ej. 10 watts = 140m³ = 30.000 Euros.

Planta 32.000 litros día

4.5 KW/hora x m³

500m³ x día

Los equipos tienen tres años de garantía

Año 1 = 100%

Año 2 = 33%

Año 3 = 0%

Se pueden enviar a Valparaíso y Mejillones via marítima

Se acompaña al informe documentación de los diversos sistemas que se explicaron

La visita termino a las 18:00 horas, llegando e vuelta a Paris a las 22:00 horas.

2

Martes, 27 de noviembre de 2018

Se inicia a las 06.00 con un viaje a Lyon por tren donde visitamos la Feria Pollutec que tiene los cambios mundiales más importantes en gestión de Medio Ambiente.

Entre lo más destacado esta la conversación con empresas como Plástico Ómnium y Suez donde estábamos invitados a visitar sus empresas ubicadas en otras ciudades de Francia el día miércoles 28 de diciembre.

En lo que se refiere a la visita a Pollutec 2018 esta se enmarca dentro del itinerario propuesto y al final son presentaciones que demuestran cómo el mundo cambia año a año en relación a los temas más importantes de medio ambiente y agua, insertando todos los tipos de infraestructuras que se requieren.

Se dejan posibilidades de convenir acciones para visitas y conocimiento de equipos en los rubros mencionados.



3

Miércoles, 28 de noviembre de 2018

El tercer día de visitas se refirieron a la visita a las dependencias de Plastic Ómnium, visita que permitió reconocer las nuevas acciones en temas relacionados con el medio ambiente a través de residuos de una empresa tan importante en el rubro como la empresa francesa.

Después de un recorrido de más o menos cuatro horas nos dirigimos vía terrestre a la hermosa ciudad de Saint Etienne, donde a nuestro entender acá viene una de las partes más importantes de la visita cuando primero fuimos recibidos por el alcalde de la comuna y por autoridades que vienen insertas en el programa de trabajo.



En dicha ciudad nos informan del desarrollo digital bajo los conceptos de Smart cities con un proyecto que se viene realizando hace dos años y que recién este año el tercero podrá ser sacado a la luz por los creadores y que pondrán a la comuna en el primer nivel del trabajo en el tema de ciudades inteligentes.

4

Nos entregaron vasta información sobre el tema con una gran hospitalidad. En el lugar nos contactamos con Nicolás Prego, General Manager del proyecto quien nos expresó que esta todo el interés de Suez a quien representa de poder ayudarnos y cooperar con un proyecto común de desarrollo del Smart cities en la región de Antofagasta, lo que a nosotros nos pareció muy bien, quedando concertada una visita a la ciudad de Antofagasta en el mes de enero para desarrollar la posible constitución de un equipo de proyectos para un Smart cities en la región.

Acompañan a este informe documentos emanados desde la Comuna visitada y de las conversaciones llevadas a cabo en el contacto con la empresa.

Queremos agregar a nuestro entender que es muy necesario ingresar en el concepto de Smart cities de la región de Antofagasta por la necesaria integración de los ciudadanos al proyecto.

Al final el día viernes 30 de noviembre se produce la visita a Schroeder una empresa del rubro electricidad quienes nos entregaron una visión de los nuevos sistemas de alumbrado público.



5

Jueves, 29 de noviembre de 2018

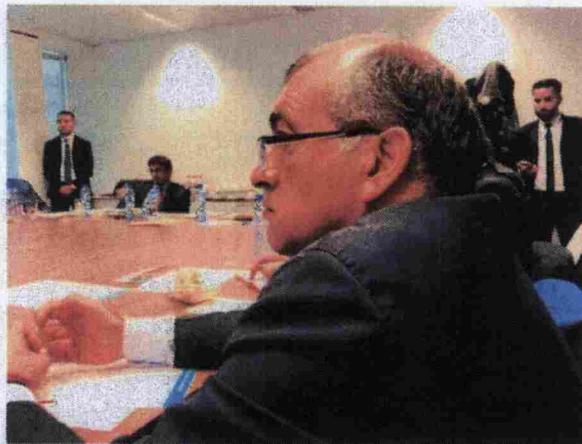
El jueves 29 de septiembre, nos dijimos a Bélgica y de acuerdo a lo presupuestado después de una reunión en las oficinas de Finnova con la presencia del Presidente de la Cámara de Comercio Chileno – belga, invitados y una entrega de profesionales de acciones enmarcadas en el concepto anteriormente citado del Smart cities, que es el tema más importante del momento y donde hay muchas fórmulas de financiamiento se firmó el convenio con Finnova que acompaña este documento y que da el inicio al trabajo.

Temas

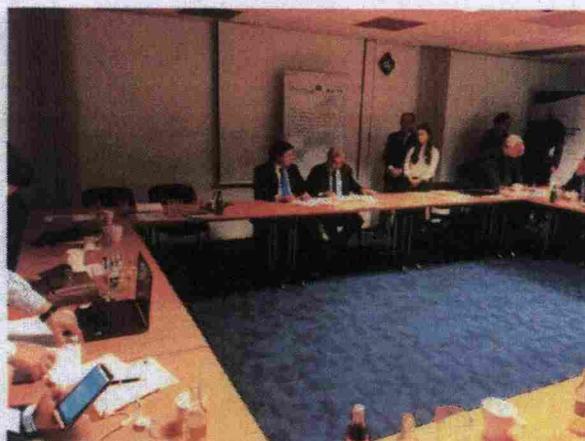
1. Agua
2. Rellenos sanitarios
3. Plantas desalinizadoras
4. Planta de tratamiento de aguas servidas
5. Proyecto asistencia técnica a las comunas



6



Firma de Convenio Finnova



7



[Handwritten signature]



8

Viernes, 30 de noviembre de 2018

Nos trasladamos a Lieja en movilización entregada por la empresa Schreder, al respecto consideramos que las nuevas tecnologías en alumbrado permiten asegurar aparte de alumbrado que es su propia condición, en el mismo espacio niveles de cámaras de vigilancia, wifi, etc., y eso es importante especialmente para los establecimientos educacionales, plazas etc. que necesitan un blindaje y una relación de seguridad mucho más consistente.

Desde 1907 que fue la fundación ha desarrollado tecnologías que en el día de hoy permiten rebajar hasta en un 85% desarrollado bajo el concepto de una ciudad más inteligente.

Se solicitó al señor Gonzalo Cuello la venida a Antofagasta para desarrollar una presentación.

Lo mismo nos plantearon la posibilidad de apoyar un proyecto de Smart cities en la región.

Volvimos a Bruselas y nos embarcamos en un viaje de vuelta a Santiago de Chile y Antofagasta.

Pablo Pinasco Yáñez
Director Ejecutivo
Asociación de Municipalidades
Región de Antofagasta

Sergio Vega Venegas
Alcalde de Mejillones
Tesorero
Asociación de Municipalidades
Región de Antofagasta

9

Concejal Juan Alvarado; ¿tienen grupo generador o energía limpia? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí tiene las tres, el grupo generador interno y uno que tiene el sistema de paneles solares.

Concejal Luz Vargas; ¿y esto que precios tienen? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Hay uno que tiene 140mts³ 30.000 euros, si uno lo lleva a peso chileno son 210 millones de pesos, para 32 mil litros por día que para Michilla en estos casos es más que suficiente, 500 mts.³ por día.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el viernes que estuve en Antofagasta a AMRA llegó la Universidad Católica del Norte con la Sra. Marlene Sánchez es la Directora de esta empresa y venía con lo mismo que ya habíamos visto allá.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Don Nicolás Prego que es General Manager esta empresa Suez, que estuvo en Mejillones, y después paso a ser Engie, y ellos también ahora vienen a una actividad en enero y febrero, donde nosotros como comuna estamos invitados porque tenemos varias cosas que para nosotros son importantes, el tema de la Planta Desalinizadora que no funciona acá, el problema que sucedió en Hornitos que también había una planta y que a la semana lamentablemente la habían robado y tenemos el tema de los postes que se van con módulos 4 en 1 y eso es lo que ellos quieren que nosotros vamos modernizando en este tema de Smart City, que son las ciudades inteligentes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; El Sr. Gonzalo Cuello viene a Antofagasta, lo vamos a invitar que venga a acá y nos traiga este tema de los Postes que nosotros queremos verlo. Yo lo conversé con Félix Mundaca, dijo que lo iba agregar en el PADEM de ellos, porque quieren comprar estos Postes no tan solo al exterior del establecimiento sino al interior también. Cosa de tener la radio, el foco, el wifi, etc. **Concejal Juan Alvarado;** ¿esto no está inserto en ninguna comuna de la región? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** una sola, que está en Pirque, que es una ciudad rural. Incluso nos enojamos porque nos dijeron que éramos la primera y nos habían mentido, porque habían firmado una con Pirque que es la ciudad donde está el Alcalde y que lidera todas las ciudades rurales. **Concejal Juan Alvarado;** pero no a nivel regional. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** acá seríamos la primera y esa es la idea, incluso instalar este tema del Poste, para nosotros ha sido importante la Planta Desalinizadora de Agua y las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas y eso es lo que queremos acá. Ahí esta el informe y hay otro que me mandaron que es como 60 hojas por si lo quieren revisar.

Concejal Juan Alvarado; ¿qué posibilidad hay? Porque nosotros necesitamos la Planta Desalinizadora, inclusive más aún hacer el Tratamiento a las Aguas Servidas, ¿qué tan factible es eso? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es factible hay un solo detalle hay que ver en la Ley porque en este minuto Aguas Antofagasta tiene ese "monopolio", pero nosotros como comuna podemos insertar una para poder trabajarla. **Concejal Juan Alvarado;** en un Concejo pasado hablamos los Concejales de que Aguas Antofagasta nos cobra el tratamiento de aguas servidas y no lo está haciendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora con este convenio y nosotros les vamos a pedir a nuestros Legisladores que nos puedan abrir esa puerta para que no haya monopolio sino que cada comuna tenga su propio sistema, que es lo importante, y como le digo los montos, los tipo de planta que existe allá. Ellos nos habían mentido mucho porque nos habían dicho que no existían y existen, existen plantas que están montadas arriba de contenedores.

Concejal Juan Alvarado; ¿y usted se los mostro a los Industriales? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no todavía. Ahora recién lo presentamos a todos los Alcaldes el día viernes, el que sí estuvo fue el Subdere de Antofagasta porque no pido ir el Intendente, el quedó muy entusiasmado y que podamos hacer en conjunto como Asociación con Subdere para que vamos tomando algunas comunas que quieran tomar este tema acá.

Por ejemplo, las desalinizadoras en las zonas costeras pero las plantas de aguas servidas puede ser cualquiera comuna. **Concejal Juan Alvarado**; a Pozo Almonte no le llega agua salada. No están cerca de donde llega agua salada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se puede hacer algún trámite con una Minera, por ejemplo Spence que está llevando agua. En Tocopilla, Mejillones, Antofagasta y Taltal se pueden instalar estas plantas desalinizadoras de agua y de acuerdo a lo que se requiera, sobre todo en las localidades que se tienen, Tocopilla tiene varias localidades tiene Hunco, Punta de Ala, nosotros tenemos Michilla, Hornitos, Taltal tiene Picuncho, Paposo, Antofagasta tiene Coloso, incluso estaba la Alcaldesa y dijo que le gustaría poder poner una grande al lado de la Chimba porque ahí hay una gran población que está pidiendo mucho mas agua

Concejal Guillermo Ferreira; si tenemos en nuestra administración Michilla, Hornitos, también está dando el ejemplo de Paposo y otras comunas más, yo pienso que también tienen planta desalinizadora que abastece a toda la comunidad, pienso que conforme lo que diga el plano regulador se puede instalar, porque incluso la Universidad de Antofagasta, una propuesta que trajo también, colocar una desalinizadora de agua para la población por el sector barrio industrial. Pienso que se puede, ahora lo que tienen que hacer es agilizar los trámites y con Aguas Antofagasta siempre hemos tenido problemas con el agua.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Lo más importante acá y como estamos trabajando como Asociaciones de Municipalidad y como Asociación de Municipalidad podemos pedir recursos al FNDR y ellos nos van a aprobar las platas porque ni siquiera va a salir de la propia comuna sino a través de un proyecto que nosotros estamos viendo.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; me permite aclarar unos puntos, con respecto a la desalinizadora de Michilla, el día viernes está en la plataforma de Centinela la licitación por la mejora de la desalinizadora, en un mes más debiese estar ya la empresa ejecutando la recuperación de esa planta y el APR de Michilla se conformó con bastante problemas que es una obligación de instalar cualquier planta desalinizadora es tener un APR para localidades rurales. Con respecto al emisario ahí me gustaría pedir la moción de hacer una presentación de Aguas Antofagasta y Patricio Valencia de la Superintendencia de Servicios Sanitarios dado que con Aguas Antofagasta el segundo semestre de este año empezamos a tirar como perfil la idea de tener una planta de tratamiento, que ellos la están viendo la posibilidad de instalarla donde está la copa, hicieron la definitiva de perfil que tiene un margen de error del 30% en cuanto a los costos y el costo de esa planta es de 5 millones de dólares, entonces, el otro día también lo hablé con Patricio Valencia de la SISS, la idea es que ese cambio que se haga, si se puede llegar a hacer, que no sea traspasado a los usuarios porque a como de ejemplo en Calama se paga como 2 mil pesos el metro cúbico por tratamiento de agua pero le pasan la cuenta a los usuarios. Aguas Antofagasta puede hacer la inversión de 5 millones de dólares e instalar la planta después al usuario se le va a ver reflejado en la boleta el cargo por metro cúbico. La idea con Aguas Antofagasta que viéramos la posibilidad de presentar esta idea de perfil y ver la opción de que los 18 emisarios que hay acá en Mejillones que son pura industria vean la posibilidad de amortizar el costo y ellos pongan dinero dado el estudio que salió de toxicidad de la bahía es dado los emisarios que existen. La idea es que para enero venga Aguas Antofagasta presente esto y también esté Patricio Valencia de la Superintendencia de Servicios Sanitarios es dado que Aguas de Antofagasta por norma hasta el 2020 puede declarar su planta de desarrollo declaran la inversión que van a hacer para los próximos 10 años, y la idea que la planta de tratamiento quede estipulada en ese plan de desarrollo porque si no estipulamos la planta de tratamiento para el plan de desarrollo es difícil que nos considere de acá a 10 años. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC**; nosotros sobre ese mismo tema, tuvimos una reunión con el Gobierno Regional, especialmente con Nicolás Sepúlveda, donde la idea es sumar más actores, la idea es que participe la Asociación de Industriales a través de las medidas de compensación, de mitigación, según su RCA, ellos puedan aportar al desarrollo de este proyecto y ellos como Gobierno Regional se comprometieron a generar esa acción porque es el compromiso que ellos quieren asumir como Gobierno Regional respecto de construir esta planta de tratamiento tal como dice Luis para no traspasarles a los usuarios de

Mejillones el costo de la inversión, yo le he estado enviando varios correos a Nicolás en ese sentido porque fue un compromiso que él asumió y hasta el momento no ha fijado una fecha para que estén todos los actores que acaba de señalar Luis y además la Asociación de Industriales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; está entregado el informe cualquier detalle yo creo que lo vamos a ir viendo en el transcurso, pero lo importante acá que se logró esa firma de convenio que abre la puerta con esas personas y ellos no quieren ideas quieren un proyecto completo, no quieren que le presentemos ideas, esto tenemos, esto vale y esto a quien le va a significar.

CUARTO PUNTO

- Aprobar Presupuesto Municipal, periodo 2019.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ya como lo hemos visto y se trabajó en 3 oportunidades con respecto a ingreso y gasto. Ahora deberíamos pasar a aprobar o no el Presupuesto Municipal año 2019.

Concejal Luz Vargas; tengo una duda antes de aprobar. En el saldo inicial tenemos mil millones de pesos, bien poco, y acá 9 mil y fracción, ¿dónde subieron, donde se subió tanto y en que subieron? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** El saldo inicial de caja es menos, porque habíamos dicho mil doscientos millones de pesos, pero lo dejamos en mil. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** tuvimos una reunión y yo hice ese alcance que primero salían dos mil millones de pesos, después se bajó a mil millones de pesos, la señora Vilma dijo que ella cometió una omisión dentro del ingreso, porque ella no colocó el porcentaje del fondo común que eran como 350, faltaban se juntaron otras cuentas. **Sr. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** se agregaron 120 millones de pesos de fondos a terceros que se va a incorporar el próximo año en el presupuesto como eso faltaba considerar más ingresos y rebajamos el saldo inicial de caja, arreglamos las cuentas que nos faltaron, en vez de sumarle más de lo que teníamos bajamos el saldo inicial de caja y agregamos lo que nos faltaba porque efectivamente hay un error se transcribió en los ingresos, el Fondo Común Municipal no se incorporó. solamente se puso beneficios municipales, patentes se refieren a dos ítem, y el permiso de circulación, faltó agregar fondos de terceros que también lo agregamos este año, faltó agregar las multas que estaban muy bajas no era ese monto, nosotros no recibimos 8 millones de pesos en monto, recibimos 120 millones por lo menos, también faltaba las multas, fondo común y después derechos varios que también fue lo que aumentamos y ahí se fue desagregando los mil millones de pesos que estaban de más, estaba muy inflado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no queremos inflarlo, queremos que tener la realidad.

Concejal Guillermo Ferreira; cuando estuvimos trabajando para aprobar el presupuesto municipal, hablaron de la nueva planta municipal y cuando lleguen los fondos. **Sr. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** tampoco está incorporado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no sabemos cuándo va a llegar y si es que va a llegar.

Concejal Luz Vargas; ¿en estos momentos tenemos mil o menos de mil? **Sr. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** en estos momentos estamos con mil, mil cien millones aproximadamente

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar votación para la Aprobación del Presupuesto Año 2019.

Concejal Luz Vargas; después nos vas a entregar el informe, **Apruebo**

Concejal Guillermo Ferreira; Apruebo, me dieron el documento, ojala este las Políticas de Recurso Humano. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** queda pendiente el de seguridad y Municipal 2020.

Concejal Armando Aillapán: yo tengo solamente una sugerencia, lo mismo que he planteado en la mesa de trabajo que el próximo año trabajemos más días y con más calma para verlo bien, detalle por detalle, todo fue rápido en un día, entonces comenzar con los fondos que tenemos y con lo real trabajar de ahí hacia adelante, por lo tanto **Apruebo**.

Concejal Grecia Biaggini; Apruebo, pero voy a poner una observación por los fondos que se le inyectaron a DIDECO que no vaya a pasar lo mismo que pasó con el Presupuesto del Año 2018.

Concejal Sídney Biaggini; Apruebo.

Concejal Juan Alvarado; Apruebo, pero también como dicen los Concejales me gustaría llevar más amarrado el tema lo que se está haciendo durante el año cada tres meses que ellos den un informe.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Apruebo.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA.
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA.
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA con Observación
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Presupuesto Municipal Año 2019

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; antes de aprobar el presupuesto corresponde que aprueban las funciones específicas.

MEJILLONES, Diciembre 10 de 2018.

ACTA DE ACUERDO

SESION Nº 48/2018.- ORDINARIA

Por la presente Acta, quienes suscriben, Concejales Municipales de la Comuna de Mejillones, Certifican el presente Acuerdo adoptado en sala legalmente constituida, en conformidad con lo señalado en los Artículos Nº 73, Nº 74, Nº 75 del Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

El Honorable Concejo Comunal, al momento de aprobar el Presupuesto Municipal Anual, deberá prestar su acuerdo a los objetivos y funciones específicas que deben servirse mediante contratación a Honorarios:

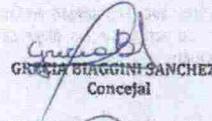
FUNCIONES:

- a) **Delegado Municipal en Michilla:**
La función del delegado en la Localidad de Michilla, cumplirá la misión de Informar y controlar la ejecución de las actividades e iniciativas Municipales.
Que resulta imprescindible para el Municipio mantener una estrecha y directa vinculación y sobre todo comunicación con las Organizaciones Comunitarias y habitantes de dicha localidad, para conocer sus necesidades e inquietudes, la cual se verá facilitada con la existencia de un delegado.
- b) **Expertas en digitación y archivo :** Comprende Expertos para archivar documentación de los siguientes departamentos, debido al gran volumen de documentos que se manejan en las secciones y la Digitación para el ingreso de datos con el fin de actualizar los diversos programas computacionales que se manejan en el ámbito municipal:
 - **Depto. Administración y Finanzas:**
 - o Experta en digitación en actualización base de datos del sistema computacionales de contabilidad, análisis contable mensual de cuenta "Anticipo a Rendir Cuenta".
 - o Experta en archivo de documentos y digitación en Programa Computacional de patentes municipales, en Sección Rentas y Patentes.
 - o Experta en archivo y digitación en base de datos del sistema de contabilidad gubernamental en lo que respecta a Subvenciones de Organizaciones Comunitarias.
 - **Depto. Obras Municipales:**
 - o Experta en archivo de documentos y digitación en Programa Computacional utilizado en el Depto. De Obras Municipales.
 - **Secretaría Municipal:**
 - o Experta en archivo de documentos y digitación en Programa Computacional utilizado en el Juzgado de Policía Local.

- Administración Municipal:
 - o Experta en archivo de documentos y digitación en oficina de recepción; y manejo de Central telefónica.
- Sección de Tránsito :
 - Experta en archivo para la regularización de archivos de usuarios Licencias de Conducir y Carpetas Permisos de Circulación.
- c) Encuestadora : Encuesta de Fichas de Protección Social a las personas en la comuna para que puedan acceder a beneficios sociales.
- e) Experto soporte técnico base de datos: Actualización de Soporte Técnico Base de Datos y otros requerimientos de sistemas computacionales.

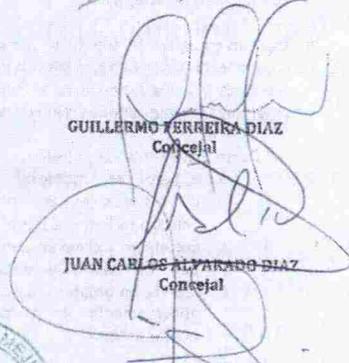

LUZ VARGAS HERRERA
 Concejal

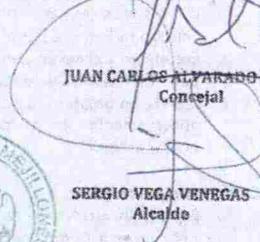

ARMANDO AILLAPÁN NAHUEL PAN
 Concejal


GRECIA BIAGGINI SANCHEZ
 Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
 Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
 Concejal


JUAN CARLOS ALVARADO DIAZ
 Concejal


SERGIO VEGA VENEGAS
 Alcalde


SECRETARÍA MUNICIPAL
SAMUEL HIDALGO PALACIOS
 Secretario Municipal
 SPV/SHP/lam.-


MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
ALCALDE

Sr. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; ese es el personal que está contratada a Honorarios Suma Alzada, por eso se les pide la aprobación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar votación para la Aprobación de las Funciones Específicas

Concejal Luz Vargas	APRUEBA.
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA.
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueban Funciones Específicas.

QUINTO PUNTO

- Aprobar Asignación Anual para Concejales (les), establecida en el Art. N° 88, de la Ley N°18.695.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; Sin perjuicio de lo señalado, cada concejal tendrá derecho anualmente a una asignación adicional, a pagarse en el mes de enero, correspondiente a siete coma ocho unidades tributarias mensuales, siempre que durante el año calendario anterior haya asistido formalmente, a lo menos, al setenta y cinco por ciento de las sesiones celebradas por el concejo en dicho período.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar votación para la Aprobación de la Asignación Anual para Concejalas (les), establecida en el Art. N° 88, de la Ley N°18.695.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA.
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA.
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Asignación Anual para Concejalas (les), establecida en el Art. N° 88, de la Ley N°18.695.

SEXTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.



OFICINA CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

MEJILLONES, Diciembre 04 de 2018.-

SEÑOR
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
PRESENTE

MAT.: Solicitud Auditoria DIDECO.

Estimado Señor Alcalde:

Junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a Ud. en Calidad de Concejal de Mejillones, con el Objetivo Solicitar una Auditoria al Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO) para transparentar el Presupuesto Municipal que es aprobado antes del 15 de diciembre por el Concejo Municipal. Además de revisar todos los Planes y Programas que este Departamento tiene a cargo para el funcionamiento de las necesidades de la comunidad. Las ayudas sociales están regidos por un Reglamento de ayudas sociales aprobado por el Concejo Municipal de años anteriores.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gestión, se despiden atentamente.


GUILLERMO FERREIRA D.
CONCEJAL


GRECIA BIAGGINI S.
CONCEJAL


JUAN ALVARADO D.
CONCEJAL

cc. Administrador Municipal
Secretario Municipal
Control Interno
Archivo (3)

Oficina Concejo Municipal (55) 2557317 - Ilustre Municipalidad de Mejillones (55) 2557300.
Francisco Antonio Pinto N°200, Mejillones.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pide una auditoría al Departamento Social, Vamos a ver como lo podemos coordinar para ver que podemos plantear en Social.

SEPTIMO PUNTO

- Varios.

Concejal Guillermo Ferreira; quiero sacar el acuerdo del Concejo, porque a la Sra. Marcela Pizarro la nombraron por decreto como fiscalizadora y necesito el acuerdo del Concejo para que ella de toda la presentación de todos los sumarios que usted le encargo.
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tengo una duda, si el abogado me

ayuda, porque son sumarios. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; si, mientras no esté la resolución donde sobreda o condene a la persona que está siendo sumariada, el sumario sigue en carácter reservado. Entonces, reformulando la solicitud sería bueno la resolución donde sobreda al sumariado o la condena respectiva, la sanción. **Concejal Sidney Biaggini**; la ley dice que cuando está terminado el sumario debe pasar por el Concejo. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC**; terminado significa tramitado por la Contraloría.

Concejal Guillermo Ferreira; cuando hicimos la consulta era por 30 o 45 días, se supone que a ella la nombraron como Fiscal y después de ahí habían 10 o 15 días que ella debía entregar terminado el sumario y estamos llegando a fin de año, ¿va a seguir con eso el próximo año? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya entrego algo y fueron entregados a Contraloría porque también toman sus resoluciones. Llegan y sancionado y nosotros se lo entregamos a Uds. **Concejal Guillermo Ferreira**; ¿para cuándo más o menos Ud. Calcula? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Ud. se imagina cuanto tiempo tenemos el tema de las plantas y todo eso, las licitaciones la tuvieron más de 6 meses. Contraloría se toma su tiempo. Llega y yo no tengo ningún problema, lo mismo lo que entregamos el otro día se lo entregamos a Uds.

Concejal Armando Aillapán; yo quiero hoy día dejar de manifiesto una situación que va a pasar en la Escuela María Angélica Elizondo. De verdad, cuando recibí este tema me preocupó un poco porque de verdad que nosotros todo el tiempo cuando se trabaja el PADEM se trabaja con los profesores con todos los Directores queda claro que los recursos están para todo tipo de situaciones. Entonces, el problema de ahora es que hay una nota que voy a leer, que dice así: “estimadas, junto con saludarles les escribo para informar que los insumos para pintar la sala de nuestros alumnos se encuentra en el establecimiento y constan de 2 tarros de pintura por sala, 3 brochas de 3 y 3 rodillos, no hay tinaja ni balde para hacer la mezcla de la pintura para que lo tengan en consideración a la hora de pintar. Las fechas son las siguientes, tercero a octavo a partir del 12 de diciembre. El primero y el segundo a partir 26 de diciembre, y esto es lo más importante. Se le encarece el compromiso con esta actividad ya que es una idea desde un par de años hemos querido llevar a cabo y como siempre las gracias totales de que sin su apoyo nada sería posible, saludos cordiales”. Esto lo nada una persona de acá y mi aprensión, no sé si estarán de acuerdo los Concejal y el Alcalde, que los apoderados pinten las salas de clases, quizás es positivo. Pero si uno ve hoy día. Porque todos no están de acuerdo con este tema, entonces, que pasa si alguno de los apoderados se accidenta, porque ese es el riesgo que se corre. Entonces, hay varias situaciones que esto conlleva, antiguamente un apoderado hacia aseo en la sala, pero imagínese se cae, esa es la preocupación de algunas apoderadas porque no todas están de acuerdo con esta medida. Porque nombro el PADEM, acá porque siempre ellos piden recursos y se les entrega los recursos necesario a no ser que esto no esté contemplado. También el Municipio somos partes de ahí es nuestra obligación, ese es el punto que quería presentar para ver qué solución se le da. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; consultémosle a Félix porque se supone que debería estar “debería estar contemplado” el pintado interno y externo de las salas. Obviamente, también hay a veces acciones pero cuando uno es profesor jefe de trabajar con los apoderados pintar, poner cortinas, eso así, es probable. Pero yo creo que sería bueno que averiguásemos que con respecto a esto. Lo ideal debería ser que en este caso el DAEM se hiciera cargo de eso. A lo mejor es así. Yo voy a tomar la situación vamos a conversar con Félix que podemos responder al respecto. **Concejal Armando Aillapán**; porque en el documento plantean ellos, porque el municipio se hace a un lado, cuando es responsabilidad de ellos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en este caso es el DAEM porque el que representa al municipio es el DAEM. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC**; al respecto de eso, históricamente el DAEM ha pintado la sala. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; a lo mejor es algo particular o algo adicional, por eso sería bueno averiguar. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC**; Porque siempre cuando lo apoyábamos nosotros, le comprábamos pintura.

Concejal Armando Aillapán; cuando estuvo el Seremi y el Director del Trabajo quisiera solicitarle al Concejo y con el Alcalde a la cabeza, que pudiesen entregar un documento a la Dirección Nacional del Trabajo solicitando ya de una vez por todas uno o dos funcionarios

a tiempo completo acá en nuestra comuna y eso estaba de antes, entonces yo pienso que es bueno que el Municipio se pronuncie y tenga también más fuerza porque hay que atacar por todos los lados y que esto no es fácil. Ellos se escudan que no hay personal pero realmente es así, pero en el fondo los perjudicados, tal como se dijo acá, siempre que nosotros no tenemos nada que ver con ese tema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a tratar de redactar un documento de solicitud a la Dirección Nacional, así para poder un funcionario acá. **Concejal Armando Aillapán;** es la media que uno tiene que hacer, ahora lo otro, yo la puedo llevar porque próxima semana tengo una reunión en Santiago. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para seguir los conductos, se lo mandamos con copia.

Concejal Armando Aillapán; lo otro, destacar lo que paso el día sábado con el tema de la fiesta de los honorarios, la gente a contrata y la gente de planta. La verdad que fue bastante positivo por un lado, pero tuvieron sus errores, entonces ya hay gente que no quiere trabajar este tema porque cuando hay personas a cargo de este tema, hay comisiones lo malo que nunca dejan conforme a la gente que organizo con tanto esfuerzo, yo fui testigo de ahí porque me quede hasta el último en la noche. Entonces, si bien es cierto ocurren muchos problemas esta vez hubieron hasta lágrimas en la noche. Entonces, acá yo quiero felicitar a la gente que estuvo a cargo de este tema pero no fueron todas o todos, aquí no se discrimino a nadie, entonces hubieron bastantes niños, pero el tema a veces pasa no por ser discriminatorio, pero a veces se toman medidas esclavizadoras, cuando hay una socio se porta de una manera atrevida con alguien de la organización. Entonces, no debería pasar eso porque el trabajo es voluntario aquí está la gente que le gusta hacer este tema. Pero lo que quiero valorar y rescatar acá esa actitud que tuvo esa gente que trabajó hasta tarde en la noche y a lo mejor a futuro como se ampara de mayor forma porque ellos en la noche dejaron todo listo y le quitaron la sala en el camping. Eso antiguamente no sucedía eso. Lo que hay que hacer ahora es hacer también un trabajo de apoyo del municipio para estas personas que van a estar a cargo de organizar nuevamente esta fiesta de navidad para el próximo año. Siempre muy positivo por todas las peripecias que pasaron está bien eso quería informar.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que está hablando Armando, comparto todas las ideas. Ese día, cuando mi hijo iba en octavo, nosotros fuimos a pintar la sala cuando mi hijo estaba estudiando allá pero los apoderados nos solicitaron a nosotros por los colores, por los gustos de cada niño. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** debe haber un color establecido. Por eso vamos a hacer las averiguaciones y Félix nos tiene que dar una respuesta al respecto.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que dijo Armando, yo lo respaldo en el sentido también hubo problemas la gente que organizaron y pidieron donde iban a hacer el almuerzo se supone que había pagado el arriendo, llegaron como a las 9 de mañana y el administrador del recinto los mandó de vuelta y tuvieron que cocinar afuera en la casa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso vamos a averiguar.

Concejal Sidney Biaggini; nos llegó una citación de las reuniones quiero saber ¿quién cambia los puntos? Me gustaría saber, porque me gusta escuchar todas las opiniones acá el Sr. Aillapán dijo que había un grupo que quería presentarlo a nosotros proyectos sobre los perros, venia en acta y lo sacaron ¿por qué? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** habían dos proyectos, y en uno de los proyectos habían recursos de por medio y eso corresponde a la Ley del Lobby. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿y el que presentaron no había un presupuesto? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no. **Concejal Sidney Biaggini;** ese proyecto es por 30 millones de pesos, no me vengan a decir que no, porque yo tengo ese proyecto. Si voy a escuchar a uno tengo que escuchar al otro, mi opinión es que si una persona trae algo, escuchémoslo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** totalmente de acuerdo una cosa es decir a todos escuchamos, pero también tenemos que ceñirnos a las leyes y las leyes en este minuto una empresa externa que venga a hablar tiene que pasar por la Ley del Lobby, por eso decidimos que lo vamos a ver, lo vamos a conversar y vamos a invitar. Incluso les dije que los vamos a ingresar y ellos

vienen a Concejo. **Concejal Armando Aillapán**; se lo agradezco a Concejal Biaggini ese día fui bien claro que si iba a caer en sanción y yo lo asumía. Después conversando también con una persona acá, uno agradece estas cosas, por eso agradezco a Sidney que haya puesto este tema pero a futuro voy a tomar otras medidas para que nadie salga perjudicado.

Concejal Grecia Biaggini; como ya tenemos la ordenanza de los animales lista, que el abogado comience luego a regular la de los restaurante diurno y nocturno. Aparte que no respetan, ellos dicen una ordenanza a su manera porque los problemas de los fines de semana, un caballero le decía al Carabinero que la municipalidad le había dado ese permiso, ¿qué permiso le dieron ahí? en su patente dice restaurant con expendio de bebidas alcohólicas y en la noche el caballero se pone a hacer karaoke lo que no le faculta la ley, el diurno le permite el nocturno no. Le está haciendo un mal uso de las patentes, por favor a la brevedad posible, que esto se solucione. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso también les va a todos Centros de Madres y Juntas de Vecinos, porque es lo mismo, ellos los arriendan y no deben ser arrendados para fiestas a altas horas de la noche, también vamos a trabajar, mañana trabajamos en el tema vertedero y luego vamos a avanzar en este otro, que ojalá el 15 de enero que podamos tener más o menos terminado. **Concejal Grecia Biaggini**; lo malo que la persona se tiene que levantar a la amanecida para darle explicaciones a Carabineros y aparte gente que ha vivido años en esa cuadra tiene que presentarse a Tribunales y es complicado.

Concejal Juan Alvarado; los camiones camino a la rinconada siguen pasando, yo sé que se han hecho algunas gestiones pero y la pregunta ¿hasta cuándo?, acabo de mostrar una fotografía a nuestro administrador, los camiones en Latorre con Serrano siguen estacionándose ahí. Algo que me preocupa y yo se lo envié a Ud. donde dice “el Presidente de los Alcaldes dice que es poco ético el pago de horas extras a Directivos”, ¿qué piensa Ud.? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no debería. **Concejal Armando Aillapán**; si es que hay que hacer algo, se hace. **Concejal Juan Carlos Alvarado**; el tema que todavía se sigue pagando horas extras a los Directivos de nuestra municipalidad, mínimo 80 horas. Entonces no debería ser eso porque ellos cumplen un horario, además también es sabido que realmente no cumplen ese horario de horas de sobretiempo. Me gustaría que de una vez por todas esta es dinero que se está yendo si la juntamos durante todo el año podríamos hacer muchas cosas.

Concejal Luz Vargas; ¿quedan más sesiones y mesas de trabajo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es probable que tengamos una sesión más extraordinaria. En la cual tenemos que ver dos temas, uno que es la licitación de Aseo de Playas porque está en el sistema y tiene que entrar a Concejo y el otro también que vamos a ver es el tema del verano porque hay que licitar como dijimos todos. Como vamos a tener que licitar tenemos que tener un tiempo por el monto, nada más que eso, yo creo que vamos a tratar que sea antes del 20 y ahí terminamos. No hay mesa de trabajo. Hay esa sesión para ver dos aprobaciones, porque si no lo aprobamos no vamos a tener el tema del retiro de basuras de las playas y ya está complicado y el otro tema dijimos que lo íbamos a hacer vía licitación los dos primeros “shows” de verano que también están dentro de los 50 millones de pesos.

Concejal Luz Vargas; ¿y las licitaciones para las áreas verdes? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso queda para el próximo año.

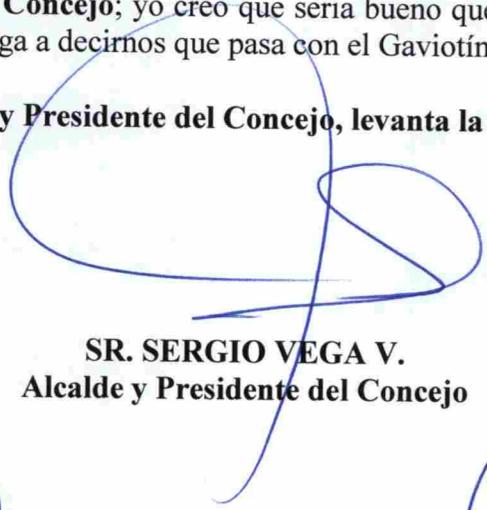
Concejal Luz Vargas; Lo otro, quiero la rendición de cuentas del viaje del adulto mayor. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo lo tengo pendiente, yo se los voy a entregar a Uds. en la última reunión.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; quisiera avisarles mañana martes 16 en Michilla se pone la primera piedra para el CECI (Centro de Extensión Cultural e Infantil), esto es mañana a las 4 de la tarde, lo otro que también se coordinen el día miércoles está la licenciatura de los Octavos Básicos en la Escuela Julia Herrera Varas, la que también es importante, el miércoles a las 19 horas y el día jueves hay una licenciatura a

las 11 de la mañana pero es de Transición de la Escuela Julia Herrera Varas y después en la tarde están cordialmente invitados al inicio de la Asamblea de las Ciudades Puertos Concesionados a las 15:30 horas es en la Biblioteca. El mismo jueves hay una gala de la Escuela de Ballet a las 19:30 horas.

Concejal Luz Vargas; ¿Cuántos años tiene de extinción del Gaviotín? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que sería bueno que en un minuto invitemos a la Fundación para que venga a decirnos que pasa con el Gaviotín.

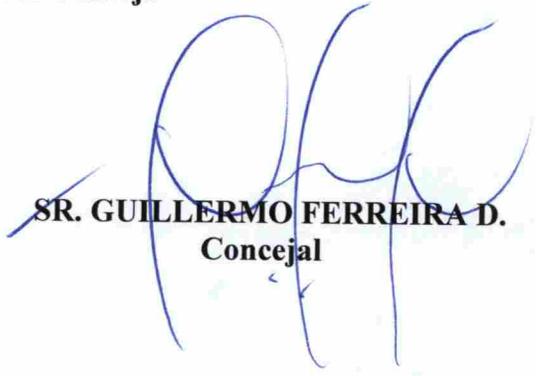
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:23 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal



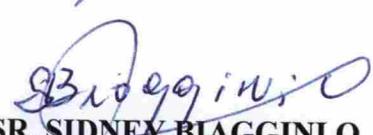
SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



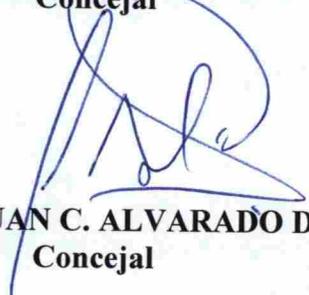
SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal



SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 48/2018 ORDINARIA

Handwritten notes in blue ink, including a large 'X' and a signature.

Handwritten text at the bottom of the page.